

DECRETO 1247 DE 2023

(julio 26)

D.O. 52.468, julio 26 de 2023

por medio del cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en los artículos 189, numeral 13 de la Constitución Política, y 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2° del Decreto número 0679 del dos (2) de mayo de 2023, se encargó a partir del dos (2) de mayo de 2023, al doctor Roger Rodríguez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía número 86076050 quien es titular del empleo de Subdirector Código 0040 Grado 22, de la Subdirección de Estudios y Modelación de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, del empleo de Director General Código 0015 Grado 28, de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, sin separarse de las funciones propias de su empleo.

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación de encargo. Dar por terminado a partir de la fecha, el encargo del empleo de Director General Código 0015 Grado 28, de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, efectuado mediante Decreto número 0679 del dos (2) de mayo de 2023, al doctor Roger Rodríguez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía número 86076050, quien es titular del empleo de Subdirector Código 0040 Grado 22, de la Subdirección de Estudios y Modelación de la Unidad de Planeación de Infraestructura de

Transporte.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Martha Constanza Coronado Fajardo, identificada con cédula de ciudadanía número 46369496, en el empleo de Director General Código 0015 Grado 28, de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.

Artículo 3°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a Roger Rodríguez Moreno y Martha Constanza Coronado Fajardo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado a 26 de julio de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Transporte,

William Fernando Camargo Triana.